FECHA: 30/06/2026 HORA INICIO: 02:00 pm HORA FIN: 04:30 pm

MODALIDAD: Presencial [X] Virtual [ ] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas SDHT Plataforma:

ASUNTO: Comité de seguimiento No 20

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES: (VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Administrativo
3. Actividades Componente Técnico
5. Actividades Ambientales y SST
6. Actividades Sociales
7. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La Interventoría informó que el Manual Ambiental MAO integrado con el componente SST y Social fue recibido por la Interventoría el viernes 26-06-2026. De igual manera, se confirmó la entrega de la Matriz de Riesgos, el Plan SST y el Plan de Gestión, documentación que fue remitida el 26 de junio de 2026.

Respecto al Programa de Generación de Empleo y la Estrategia de Recepción de Hojas de Vida, se indica que fueron recibidos el 23 de junio de 2026.

En relación con las fichas técnicas del inventario forestal, se informó que la información fue remitida por el contratista poco antes de la realización del presente comité, el 30-06-2026

Sobre la entrega de avances de diseños en formato PDF, incluyendo planos actualizados, cortes y renders, se señaló que únicamente la interventoría recibió la información correspondiente al polígono Suba El Sprint el 23 de junio de 2026, la cual fue remitida a la Secretaría Distrital del

Hábitat para su revisión el mismo día. No obstante, se indicó que aún se encuentra pendiente la entrega de la información correspondiente a los polígonos de Engativá y Usaquén.

Frente a la definición de insumos para el trámite de aprovechamiento forestal, se precisó que este compromiso permanece en proceso, toda vez que depende de la consolidación y revisión del inventario forestal.

En cuanto a la convocatoria y acompañamiento a los recorridos y talleres de validación comunitaria, se informó que se han desarrollado dos de las actividades programadas, quedando pendiente el taller de validación previsto para el 1 de julio de 2026 en el polígono de Suba. Asimismo, se aclaró que estas actividades hacen parte de las convocatorias y reuniones de seguimiento programadas para los tres polígonos objeto de intervención.

Respecto a la validación de implantación de los SUDS antes de la radicación ante la SDHT, la interventoría indicó que la documentación fue recibida el viernes anterior y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

La Interventoría comentó que la revisión de los documentos de avance asociados a la matriz de riesgos se encuentra en proceso, dado a que se recibió el 26-06-2026 en la noche. De igual forma, se mantiene el seguimiento a los insumos relacionados con el inventario forestal, cuya documentación fue remitida minutos antes del presente comité, por lo que se encuentra pendiente de la evaluación técnica por parte de la Interventoría.

En relación con los compromisos a cargo de la Interventoría, se informó que se encuentra en proceso la remisión de los ajustes a los Informes Mensuales No. 3 y No. 4, atendiendo las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital del Hábitat. Al respecto, se indicó que la documentación ajustada se remite el 30-06-2026 el Informe Mensual No 3, y el 01-07-2026 el informe Mensual No. 4 de Interventoría.

Por último, respecto a la gestión de la radicación del proyecto ante el IDRD, una vez surtida la aprobación técnica correspondiente, se señaló que este tema será abordado al finalizar la reunión junto con la Subdirección, con el fin de revisar los soportes y definir las acciones necesarias para continuar con el trámite

Actividades componente administrativo

La interventoría informa que se confirmó la entrega del Manual Ambiental de Obra (MAO) el 24 de junio de 2026, así como la entrega de la Matriz de Riesgos, el Plan SST y el Plan de Gestión, documentación remitida el 26 de junio de 2026.

La Interventoría comentó que las fichas técnicas del inventario forestal, la definición y localización de SUDS y los insumos requeridos para el trámite de aprovechamiento forestal ante la Secretaría Distrital de Ambiente, fueron recibidos poco antes del presente comité, el 30-06-2026.

Se informó que el 22 de junio de 2026 la Interventoría emitió el comunicado HABITAT343-TEC-072-26, al contratista manifestando su preocupación por los retrasos presentados en la entrega de la información forestal necesaria para adelantar los trámites ante la Secretaría Distrital de Ambiente, reiterando la importancia de cumplir con los plazos establecidos en el cronograma del proyecto.

El 23 de junio de 2026 la Interventoría remitió el comunicado HABITAT343-TEC-073-26, al contratista, mediante el cual realizó un requerimiento formal debido a las demoras identificadas en la entrega de documentos asociados a la etapa de estudios y diseños. En respuesta a dicho requerimiento, el 25 de junio de 2026 el contratista emitió un comunicado en el que dio respuesta a las observaciones formuladas y asumió el compromiso de entregar la documentación pendiente correspondiente tanto a la semana en curso como a las actividades que presentaban retraso de semanas anteriores.

El 25 de junio de 2026 la SDHT emitió comunicaciones dirigidas a las empresas Tigo, Colombia Telecomunicaciones – Movistar y Claro, reiterando las solicitudes de información previamente gestionadas por el consultor, con el propósito de avanzar en la coordinación de redes y servicios públicos requeridos para el desarrollo del proyecto.

La interventoría comenta que el 24 de junio de 2026 se recibieron observaciones por parte de diferentes componentes de la SDHT al Acta del Comité No. 19, correspondiente a comité realizado el 22 de junio de 2026. Estas observaciones fueron atendidas por la interventoría y el documento ajustado fue cargado en la carpeta correspondiente del drive.

Por último, se indicó que el 25 de junio de 2026 la SDHT emitió el comunicado bajo radicado No. 2-2026-45732 con el cual se aprobó el cambio del especialista de redes hidrosanitarias de interventoría.

Actividades componente Técnico

La Interventoría informó que el 23 de junio de 2026 fueron recibidas observaciones al Informe Semanal No. 18, las cuales fueron atendidas por la Interventoría mediante la complementación de la información requerida y su posterior remisión al día siguiente, el 24-06-2026.

El 26 de junio de 2026 el contratista presentó el diseño geométrico del proyecto y remitió el Informe Técnico de Evaluación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Sobre este último documento, el contratista explicó que el informe no constituye una propuesta definitiva de implementación, sino un análisis técnico orientado a evaluar la viabilidad de los diferentes tipos de SUDS en función de las condiciones particulares de los polígonos de intervención.

El contratista expuso que las áreas objeto del proyecto presentan restricciones asociadas principalmente a las condiciones del suelo, la cercanía de niveles freáticos y la proximidad de las edificaciones, factores que podrían limitar la aplicación de algunas tipologías de SUDS. En ese sentido, el documento presenta las ventajas, desventajas, requerimientos técnicos y limitaciones de las distintas alternativas, con el propósito de contar con elementos de juicio suficientes para definir la solución más adecuada.

Por parte de la interventoría se recordó que la implementación de SUDS constituye una obligación contractual establecida en los documentos del proceso, por lo que cualquier propuesta deberá desarrollarse dentro de dicho marco. No obstante, manifestó que las restricciones identificadas podrán ser analizadas y sustentadas técnicamente, con el fin de determinar la alternativa más conveniente y viable para el proyecto. La Interventoría indicó que realizará la evaluación correspondiente del informe presentado y emitirá su concepto técnico una vez finalice la revisión.

La interventoría indica que el 26 de junio de 2026 el contratista remitió el diseño estructural, así como la documentación correspondiente a arquitectura y urbanismo, incluyendo el informe definitivo de urbanismo, paisajismo y planimetría.

Se informó por parte de la Interventoría, que los documentos relacionados con el diseño geométrico también fueron entregados el 26-06-2026, complementando una versión preliminar presentada con anterioridad por el contratista.

El contratista indicó que ya cuenta con una propuesta preliminar de implantación de redes dentro del diseño urbanístico; sin embargo, señaló que aún se encuentra pendiente información técnica requerida por parte de la EAAB, especialmente relacionada con parámetros de diseño necesarios para consolidar los estudios definitivos.

Indicó que el 30-06-2026, se adelantaron reuniones con funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, quienes manifestaron que las mesas técnicas de revisión deben gestionarse a través de la SDHT, por tratarse de la Entidad responsable del proyecto.

En consecuencia, por parte del apoyo a la supervisión se acordó coordinar una reunión técnica conjunta entre la SDHT, el contratista, y la Empresa de Acueducto, con el fin de presentar los esquemas preliminares y obtener lineamientos que permitan avanzar en el desarrollo de los diseños.

La Interventoría reiteró la importancia de que el contratista continúe avanzando en la elaboración de los diseños con la información disponible, identificando de manera clara las restricciones existentes y dejando consignadas las respectivas observaciones y condicionantes técnicas en la documentación presentada.

Respecto al presupuesto y la programación de obra, el contratista informó que estos componentes se encuentran en consolidación, teniendo en cuenta que aún existen variables asociadas a las definiciones del componente hidrosanitario que podrían generar ajustes menores en las cantidades o valores estimados. No obstante, por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT se indicó que el contratista debe presentar la información con los soportes y consideraciones técnicas correspondientes, identificando claramente los posibles impactos asociados a las definiciones pendientes.

En relación con las redes secas, la interventoría indicó que el contratista adelantó consultas con las empresas prestadoras de servicios públicos para validar las condiciones actuales de infraestructura y evaluar las alternativas de intervención. Se recordó que, durante la etapa de factibilidad, se analizaron opciones de subterranización y conservación de redes existentes. El contratista indica que la propuesta en desarrollo contempla la conservación de las redes actuales, incorporando únicamente las adecuaciones y ajustes que resulten estrictamente necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del espacio público proyectado.

Por último la interventoría informó que los estudios de geotecnia y pavimentos presentan un retraso asociado a la entrega de resultados de laboratorio.

No obstante, se indica que los análisis técnicos ya se encuentran adelantados en un alto porcentaje y que la información pendiente corresponde principalmente a la validación de parámetros de diseño.

En consecuencia, el contratista se comprometió a remitir los documentos correspondientes antes de finalizar la etapa de estudios y diseños, incluyendo los soportes y alcances que resulten necesarios una vez se reciban los resultados definitivos de laboratorio.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La interventoría indica que con corte a la fecha 28 de junio y teniendo en cuenta las entregas efectuadas y aquellas programadas para ser remitidas durante semana. La Etapa 1 registra un atraso general del 2% presentando un porcentaje de avance programado de 72% contra un porcentaje de avance ejecutado de 70%. Se precisó que dicho porcentaje se encuentra asociado principalmente a algunos entregables que se encontraban pendientes al momento del corte, varios de los cuales ya fueron recibidos durante el desarrollo de la sesión.

Por su parte, la Fase 2 presenta un atraso del 3%, mostrando un porcentaje de avance programado de 88% contra un porcentaje de avance ejecutado de 85% situación atribuida principalmente a la entrega pendiente de los componentes de redes hidrosanitarias, geotecnia, pavimentos, presupuesto y programación, así como a otros productos técnicos que se encontraban en proceso de consolidación al momento del corte. Sin embargo, se informó que varios de estos componentes fueron remitidos durante el transcurso del día, por lo que se espera que el porcentaje de avance se ajuste en la próxima revisión.

Por parte del apoyo a la supervisión se solicitó revisar conjuntamente la metodología utilizada para la medición y reporte de avances, con el fin de verificar que los porcentajes reportados reflejen de manera objetiva y consistente el estado real de ejecución de las actividades, solicitando una mesa de trabajo para esta revisión

La Interventoría aclaró que el porcentaje de ejecución reportado corresponde a la metodología de seguimiento que se ha venido aplicando durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños, basada en la revisión periódica de actividades reportadas por el Contratista, así como las entregas programadas. Bajo este esquema, los avances se evalúan semanalmente a partir de la información presentada por el contratista y del cumplimiento de las actividades parciales asociadas a cada especialidad, mientras que los porcentajes de cumplimiento se consolidan formalmente una vez se materializa la entrega de los productos contractuales.

La Interventoría reiteró que los porcentajes de atraso reportados para la presente sesión corresponden a la información disponible con corte al domingo 28 de junio y que varios de los entregables que incidían en dichos resultados fueron subsanados durante el mismo día del presente comité, el 30-06-2026. Por lo anterior, se espera una mejora en los indicadores de avance para la siguiente evaluación del cronograma, estimando que los entregables cumplan con las especificaciones y obligaciones contractuales.

Componente Ambiental y SST

La interventoría informó que el 26 de junio de 2026 el contratista remitió la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, correspondiente al componente SST.

Posteriormente, el 27 de junio de 2026 se realizó la entrega del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como de la versión final del Manual de Manejo Ambiental de Obra (MAO). De igual manera, se presentó la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, incorporada dentro del MAO, consolidando los documentos ambientales y de SST que habían sido objeto de revisión y seguimiento en sesiones anteriores.

La Interventoría señaló que, con la recepción de estos documentos, los compromisos asociados al componente ambiental y SST se encuentran prácticamente al día. No obstante, se mantiene pendiente la entrega del documento correspondiente a la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual constituye un entregable independiente contemplado en los anexos técnicos del contrato.

Al respecto, se aclaró que, aunque dicho documento ha sido incluido dentro del seguimiento ambiental debido a su relación con la gestión del riesgo, su alcance corresponde específicamente a la evaluación de amenazas y riesgos asociados a eventos como inundaciones, movimientos en masa, vendavales y demás fenómenos de origen natural o antrópico que puedan afectar el proyecto.

El contratista recordó que durante la etapa de factibilidad ya se había desarrollado un análisis preliminar sobre esta materia, concluyendo que los polígonos objeto de intervención no presentan condiciones significativas de riesgo asociadas a este tipo de amenazas. Por tal motivo, el documento pendiente tendrá como propósito actualizar, complementar y consolidar la información previamente elaborada, incorporando los lineamientos y conceptos técnicos emitidos por las entidades competentes, entre ellas el IDIGER, así como cualquier información adicional que resulte pertinente para la etapa de estudios y diseños.

Finalmente, se indicó que la entrega de este documento permitirá cerrar los compromisos pendientes asociados al componente ambiental, dejando consolidada la evaluación definitiva de riesgos de desastres para los tres polígonos.

Componente Social

La profesional social de la Interventoría informó que el 23 de junio de 2026 fue recibido por parte del contratista el Programa de Generación de Empleo, documento que se encontraba en proceso de revisión y respecto del cual se proyectaba emitir respuesta durante la semana siguiente. Asimismo, se indicó que fueron revisadas las respuestas presentadas por el contratista a las observaciones formuladas por el componente social al Informe Mensual No. 4 de Consultoría.

En relación con el polígono Suba – Red Peatonal 137 y Parque Vecinal, se informó que el 26 de junio de 2026 se realizó un recorrido de campo con participación de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Interventoría y el contratista, con el propósito de revisar las condiciones actuales del sector y socializar los avances preliminares del proyecto. Como resultado de dicha actividad, para el 2 de julio de 2026 quedó programado el taller participativo denominado “El Barrio que Queremos”, organizado por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Durante la sesión se precisó que inicialmente se había previsto desarrollar de manera simultánea una reunión de avance del proyecto; sin embargo, luego de la coordinación realizada entre las

partes, se concluyó que el taller serviría también como espacio para presentar a la comunidad el estado general de los diseños y recoger observaciones e inquietudes sobre el proyecto. En caso de considerarse necesario, posteriormente se programaría una reunión extraordinaria específica para profundizar en aspectos técnicos de los diseños.

Por parte de profesional social de la SDHT solicitó al contratista y a la Interventoría apoyar las actividades de convocatoria comunitaria para el desarrollo del taller, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una adecuada participación ciudadana. Se estimó una asistencia aproximada de entre 30 y 40 personas, por lo que también se solicitó prever los apoyos logísticos requeridos para la jornada.

La profesional social de la Interventoría indicó respecto al polígono Engativá – Entorno Seguro Colegio Simón Bolívar, que para el 9 de julio de 2026 se encuentra programada la reunión de avance con la comunidad. Se reiteró que, atendiendo las recomendaciones formuladas en sesiones anteriores, la actividad se desarrollará en un espacio ubicado dentro del sector de intervención, con el fin de facilitar la participación de los habitantes y actores comunitarios del área de influencia.

En cuanto al polígono Usaquén, se indicó que no se registran novedades relevantes y que se encuentra pendiente la definición de la fecha para la respectiva reunión de avance.

La profesional social de la SDHT recordó la importancia de remitir con suficiente antelación las metodologías, presentaciones y demás materiales de apoyo requeridos para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.

Por parte del contratista se aclaró que la presentación prevista para el taller de Suba tendrá un carácter general e informativo, similar a la realizada previamente en el Comité Mi Hábitat. La socialización incluirá los planos generales del proyecto y una explicación sencilla sobre el estado actual de los diseños, aclarando a la comunidad que estos continúan en etapa de revisión y aprobación por parte de las entidades competentes y que, por tanto, algunos aspectos específicos podrían presentar ajustes posteriores.

La profesional social de la Interventoría enfatizó la importancia de comunicar de manera transparente el alcance de los diseños, diferenciando claramente aquellos elementos ya consolidados de aquellos susceptibles de modificación durante el proceso de aprobación. Se destacó que este enfoque permitirá gestionar adecuadamente las expectativas de la comunidad y fortalecer el proceso de participación ciudadana.

Finalmente, la Interventoría informó que el seguimiento al cronograma de actividades sociales se encuentra al día, manteniéndose únicamente pendiente la realización del taller programado y las actividades asociadas a las reuniones de avance previstas para los diferentes polígonos. Asimismo, se presentó el registro fotográfico correspondiente al recorrido realizado en el polígono de Suba el 26 de junio de 2026, actividad en la que participaron representantes de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Interventoría, el contratista y miembros de la comunidad. Adicionalmente, la Secretaría reiteró la necesidad de priorizar la planeación de la futura ejecución de las intervenciones en este polígono, dada su relevancia estratégica y las condiciones favorables identificadas para el desarrollo de las obras.

Otros temas

El contratista presentó los avances de diseño del Parque Vecinal San José y de los corredores asociados a la estrategia "Revitaliza tu Barrio". A partir de esta presentación asisten a la reunión el Director de Operación y Supervisor del Contrato, Camilo Torres, así como el Articulador de la Dirección de Operación, Alex Correa. En la presentación, el Contratista indica que la propuesta de intervención mantiene la estructura y funcionamiento actual del parque, conforme a los lineamientos del IDRD y a las observaciones realizadas por la comunidad. Se expusieron las intervenciones previstas en senderos, cancha múltiple, mobiliario urbano, paisajismo, zonas verdes y áreas de permanencia, así como el mejoramiento de los espacios infantiles y biosaludables, conservando los elementos existentes que se encuentran en buenas condiciones. Asimismo, se informó que las observaciones comunitarias relacionadas con voleibol, mallas de protección y uso del parque serán consideradas en el ajuste final de los diseños. La SDHT solicitó revisar el diseño de la gradería de la cancha múltiple existente, para incorporar conceptos arquitectónicos que le brinden identidad al diseño. Al respecto se presentan como referencia por parte de la SDHT, algunos ejemplos de diseños de estructuras similares en otros proyectos de la Entidad. Así mismo se sugiere revisar la materialidad de los senderos peatonales asegurando la accesibilidad de personas con movilidad reducida y que a su vez, restrinja el paso de motocicletas en el parque San Jose

Adicionalmente, se presentó el análisis de viabilidad para la implementación de SUDS, concluyendo que se deben tener en cuenta alternativas como alcorques y zonas de bio-retención, los cuales pueden incorporarse de manera parcial según las condiciones físicas y espaciales de cada intervención. También se abordó el componente de sostenibilidad e iluminación, indicando que se deben adelantar las consultas con la UAESP para definir las necesidades de alumbrado y evaluar alternativas complementarias basadas en tecnologías sostenibles, como la iluminación fotovoltaica.

Posteriormente, el consultor expuso el concepto urbano "Tres calles, tres historias", que orienta las intervenciones en los diferentes polígonos del proyecto. Para los corredores de las calles 137 y 161 se plantearon estrategias de pacificación vial, ampliación de esquinas, arborización, paisajismo, reorganización del estacionamiento y medidas para mejorar la seguridad peatonal. Se destacó que estas propuestas deberán ser sustentadas mediante los respectivos estudios de tránsito y seguridad vial y validadas con la Secretaría Distrital de Movilidad.

Respecto al polígono Quirigua – Colegio Simón Bolívar, se presentó una propuesta complementaria para recuperar un borde de parque actualmente deteriorado y con percepción de inseguridad, mediante intervenciones urbanísticas y paisajísticas orientadas a fortalecer la apropiación comunitaria, la accesibilidad y la seguridad del sector. Se aclaró que dichas intervenciones corresponden a ajustes puntuales dentro del espacio disponible, sin modificar elementos estructurales existentes, y que su ejecución dependerá de la disponibilidad presupuestal, las restricciones contractuales y las aprobaciones institucionales requeridas.

Finalmente, la interventoría reiteró la necesidad de mantener las intervenciones dentro de los polígonos contractuales definidos, garantizar la viabilidad presupuestal de las propuestas y continuar las validaciones técnicas con las entidades competentes, especialmente con la Secretaría de Movilidad. Como resultado, se acordó continuar el desarrollo y ajuste de los diseños

incorporando las recomendaciones formuladas sobre mobiliario, paisajismo, sostenibilidad, seguridad vial y elementos de permanencia, con el fin de consolidar la propuesta definitiva y evitar reprocesos durante la etapa de aprobaciones.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Ajustar y revisar la ubicación de los equipos biosaludables dentro del Parque Vecinal San José, considerando las observaciones realizadas por la SDHT e interventoría. – 06-07-2026
2. Evaluar alternativas de diseño para la gradería existente, incorporando elementos arquitectónicos y de permanencia que fortalezcan la identidad del parque. – 06-07-2026
3. Revisar la posibilidad de incorporar elementos complementarios como mobiliario urbano y tratamientos paisajísticos en las áreas de estancia del parque. – 06-07-2026
4. Verificar las dimensiones propuestas para zonas verdes y andenes en los corredores intervenidos, especialmente en los sectores asociados a medidas de pacificación vial en el polígono de Engativá, frente al Colegio. – 06-07-2026
5. Incorporar en el diseño las observaciones realizadas por la comunidad relacionadas con voleibol, mallas de protección y demás requerimientos funcionales del parque. – 06-07-2026
6. Realizar las consultas con la UAESP respecto a las condiciones de alumbrado público y alternativas de iluminación sostenible con alternativas fotovoltaicas. -06-07-2026
7. Implementar en el diseño de SUDS, los alcorques inundables y zonas de bioretención para la presentación de la propuesta en la EAAB- 07-07-2026
8. Entrega de avances de diseños en formato PDF, incluyendo planos actualizados, cortes y renders, para los polígonos de Engativá y Usaquén. 06-06-2026

Compromisos del Interventoría

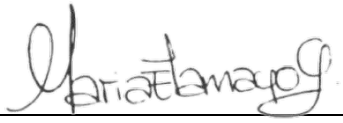
1. Enviar informe mensual No 3 ajustado – 30-06-2026
2. Enviar informe mensual No 4 ajustado – 01-07-2026
3. Continuar participando en las mesas técnicas de revisión de diseños y emitir observaciones para la consolidación de los diseños definitivos. – 06-07-2026

ASISTENTES:

Nota: Se aclara que la asistencia del Director de Operación y Supervisor del Contrato, Camilo Torres, así como del Articulador de la D.O. Alex Correa, firman por su participación en la socialización, a partir de la presentación realizada por el Contratista.



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



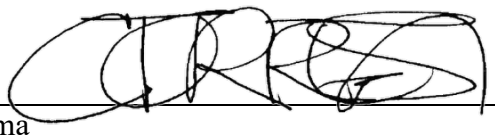
Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaria del Hábitat
e-mail: evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



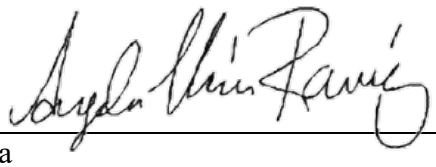
Firma
Nombre: Camilo Torres
Cargo: Director de Operación y Supervisor del Contrato
Entidad: Secretaria del Hábitat
e-mail:
camilo.torres@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



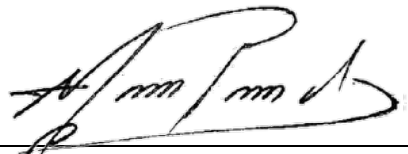
Firma
Nombre: Alex Correa
Cargo: Articulador de la Dirección de Operaciones.
Entidad: Secretaria del Hábitat
e-mail: alex.correa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



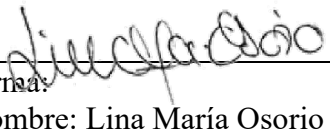
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



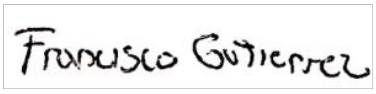
Firma
Ángela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

únicamente como una ayuda de memoria.